

ABIDAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABIDAN S.A". CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 horas del día 9 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Calle Av. De las Américas, S/N, Edificio Mecanos, Piso 3, Oficina 303, contando con la comparecencia de la señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, propietaria de **OCHOCIENTAS VEINTI SIETE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, de la señora MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, propietaria de **NOVECIENTAS OCHENTA Y UNA** acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de UN DÓLAR, cada una, y del señor CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de UN DÓLAR, cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, la Presidenta Ejecutiva de la compañía señora MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, actuando de Secretaria la Gerente General señora ELIZABETH VITE CASTILLO. A continuación la Presidenta solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad por valor de \$57.822,22 dólares,

por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$8.673,33 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$8.435,87 dólares, quedando una utilidad gravable de \$57.584,76, generándose un impuesto a la renta causado por valor de \$13.518,48 como impuesto mínimo por anticipo, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$21.050,08, y el crédito tributario de años anteriores por \$19.792,99, generando un saldo a favor de la compañía por impuesto a la renta de \$27.324,59. Se resuelve que la utilidad líquida de \$35.630,41 dólares, se acumule en la cuenta respectiva de patrimonio.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la ING. LAURA RIZZO ZUÑIGA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia la Presidenta y Secretaria de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO

ELIZABETH VITE CASTILLO



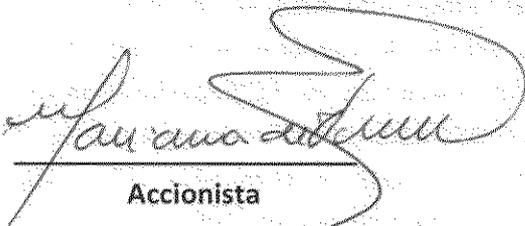
Presidenta de la Junta



Secretaria de la Junta

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS

MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO



Accionista



Accionista

CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO



Accionista